

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.**ACTA No. 36 - 2025
CONSEJO DIRECTIVO**

En la ciudad de Brasilia -República Federativa de Brasil-, siendo las 14:30 horas del día 1 de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en Sede de la ANADEP Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos (ANADEP) -Sector Bancario Sur, Manzana 02, Lote 10, Bloque J, Edificio. Carlton Tower, Entrepisos 1 y 2, Asa Sur, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Comité Ejecutivo:

1. Dra. Fernanda da Silva Rodrigues Fernandes, Coordinadora General, Consejera y Presidenta de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil (ANADEP);
2. Lic. Juan Carlos Pérez Murillo, Subcoordinador General, Consejero y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
3. Dra. Stella Maris Martínez, Secretaria General, Consejero y Defensora General de la Nación de Argentina (MPD) -en forma virtual-;
4. Dr. Adolfo Sánchez Alegre, Tesorero, Consejero y Presidente de la Asociación Civil de la Defensa Pública de la República Argentina (ADePRA);
5. Dra. Verónica Encina Vera, Coordinadora Regional para América del Sur y Defensora Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile (DPP);
6. Lic. René Gustavo Escobar Álvarez, Coordinador para América Central, Consejero y Procurador General de la República de El Salvador (PGR);
7. Lic. Benjamín Rubio Chávez, Coordinador Regional para América del Norte, Consejero y Director del Instituto Federal de Defensoría Pública de México (IFDP) -en forma virtual-;
8. Lic. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador Regional para el Caribe, Consejero y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana (ONDOP);
9. Dr. Javier de Jesús Esquivel González, Vocal Primero, Consejero y Defensor General del Ministerio de Defensa Pública del Paraguay (MDP) -en forma virtual-;
10. Lic. Ricardo Wladimir Morales Vela, Fiscalizador de Cuentas Titular, Consejero y Defensor Público General del Ecuador;
11. Dra. Maria Luziane Ribeiro de Castro, Consejera y Presidenta del Consejo Nacional de Defensoras y Defensores Públicos Generales (CONDEGE);
12. Dr. Eduardo Vargas Sotomayor, Consejero y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Chile (ADEF);
13. Lic. Héctor Armando González Mocken, Consejero y Presidente de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de México (ANADEPE) -de manera virtual-;
14. Lic. Mathilda Alvarenga de Apolayo, Consejera y Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Panamá -de manera virtual-;
15. Dr. Adrián Emmanuel Arévalos Ayala, Consejero y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (ADEPPY) -de manera virtual-;
16. Dra. Yamila Cabrera, Consejera y Secretaria de Asuntos Internacionales de la ADEPU -de manera virtual-;

Se encuentran presentes: el Dr. Juan de Dios Moscoso, el Dr. Sebastián Van Den Dooren y el Sr. Gonzalo Huarte Petite, por el MPD -de manera virtual-; la Dra. Catalina Sadá Muñoz, por la DPP; el Dr. Nicolás Orellana Solari, por la ADEF; la

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Lic. María Alejandra Cerna Lara, por la PGR; y el Lic. Diego Robalino, por la Defensoría Pública del Ecuador.

Se encuentran presentes en carácter de invitados/as: el Dr. Luis Osmar Fretes, Miembro de AIDEF y Presidente de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay (AMJP) -de manera virtual-; la Dra. María Carolina Ocampo, Miembro de AIDEF y Vicepresidenta 3º de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) -de manera virtual-; el Dr. Leonardo Cardoso de Magalhaes, Miembro de AIDEF y Defensor Público General de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil (DPU), y el Dr. Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, también por dicha institución; y la Dra. Luciana Grando Bregolin Dytz, Miembro de la AIDEF y Presidenta de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos Federales de Brasil (ANADEF).

Se encuentran presentes en carácter de invitados, de manera virtual: el Dr. Joao de Castro Chaves, Punto Focal Líder de la Red Interamericana de Defensa de Personas en Contexto de Movilidad Humana; las Sras. Kamilla Alvim e Ilana Szabo, por la DPU; la Sra. Ana Karen Arias Matarrita, por la Defensa Pública de Costa Rica; la Sra. Daisy Carolina Salinas Marroquín, por la PGR; la Sra. Lourdes Morales y el Sr. Federico Flores Trellez, por el IFDP; la Sra. Elisabeht González, por la ANADEPE; el Dr. Francisco Hermosilla, por el MDP; y la Sra. Katherine Julia Egoavil Romani, por la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Perú.

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: La Sra. Coordinadora General, Fernanda da Silva Rodrigues Fernandes, da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Comité su presencia. Da aviso de que la reunión será grabada para respaldo de la presente acta.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, la Sra. Coordinadora General propone, como cuestión preliminar, que la firma de la Sra. Secretaria General sea inserta de manera digital, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Coordinadora General somete a consideración la agenda prevista para la fecha:

1. Cuestiones administrativas

- 1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 1.2 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica (informe a cargo de la Tesorería).
- 1.3 Pago de cuotas. Deudas (informe a cargo de la Tesorería).
- 1.4 Bienvenida a las nuevas autoridades (informe a cargo de la Coordinación General)
- 1.5 Estado de situación de la Asociación para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Defensores Públicos de la República Dominicana -AFDEPURD- y la Asociación Dominicana de Defensores Públicos -ADDP- (informe a cargo de la Secretaría General y la Coordinación Regional del Caribe).
- 1.6 Estado de situación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública de Colombia, Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Perú y la Defensa Pública de Venezuela (informe a cargo de la Coordinación Regional de América del Sur).
- 1.7 Estado de situación de la Defensoría Pública de Nicaragua (informe a cargo de la Coordinación Regional de América Central).
- 1.8 Consulta sobre la Federación Nacional de Colegios de Defensores Públicos de Colombia -FENADEPCOL- (informe a cargo de la Secretaría General).

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

1.9 Página web (Informe a cargo del Ministerio de Defensa Pública del Paraguay). Nueva cuenta de Instagram de la AIDEF (Informe a cargo de la Coordinación General).

1.10 Reforma del Estatuto de la AIDEF. Informe de la situación (a cargo de la Coordinación General).

1.11 Reforma del criterio de asignación de cuotas anuales (informe a cargo de la Comisión de Reforma del Estatuto de la AIDEF)

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

2.1 Academia de Capacitación Continua para DPIs (informe a cargo de la Coordinación Regional de América del Sur).

2.2. a. Cuestiones varias sobre los/as DPIs. Cuadro descriptivo de casos. Informe de solicitudes de asistencia legal.

2.2. b. Conformación del Cuerpo de DPIs 2025-2028 (informe a cargo del Comité Ejecutivo).

2.3. Resolución OEA 2026 (informe a cargo de la Secretaría General).

3. Capacitaciones y conferencias.

3.1 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones. Presentación a cargo de cada Coordinador/a Regional.

3.2 Conferencias Magistrales (informe a cargo de la Secretaría General).

4. Alianza de Justicia Iberoamericana

5. Mapa de Defensorías Públicas

6. Comunicado en favor de la autonomía de las Defensorías Públicas de los integrantes de la AIDEF.

7. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

8. Varios.

SEGUNDO: Desarrollo de los temas:

1. Cuestiones administrativas

1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.

La Sra. Coordinadora General recuerda que el 12 de agosto de 2025 se circuló el acta correspondiente a la reunión de fecha 26 de junio del corriente año, debidamente suscripta por las autoridades de la AIDEF.

No habiendo objeciones, se aprueba por los y las presentes.

1.2 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica (informe a cargo de la Tesorería).

La Sra. Coordinadora General se remite a lo informado en la reunión del Comité Ejecutivo por el Sr. Tesorero, Adolfo Sánchez Alegre.

1.3 Pago de cuotas. Deudas (informe a cargo de la Tesorería).

La Sra. Coordinadora General le cede la palabra al Sr. Tesorero.

Toma la palabra el Sr. Tesorero. Brinda un detalle de las cuotas adeudadas. Aclara que cada entidad recibió el cuadro de cuotas, el que también se encuentra en la carpeta virtual (Drive) ya circulada. Acto seguido, invita a los presentes a abonar las cuotas sociales, tanto la de este período los anteriores que adeuden.

El Sr. Tesorero recibió los siguientes pagos en nombre de Tesorería:

CONDEGE	004 /25	U\$S 250 (media cuota 2023, cuota 2024 y cuota 2025)
---------	------------	---

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

ADEF	005 /25	U\$S 200 (cuota 2025)
Defensa Pública de Costa Rica	001 /25	U\$S 400 (cuota 2025)
IDPP	--	U\$S 400 (cuota 2025)
Total	-	U\$S 1250

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Consulta a los presentes si alguien tiene alguna observación.

Toma la palabra el Lic. González Mocken. Pregunta cómo puede hacer para pagar las cuotas de AIDEF -la de este año, y las de años anteriores- en aquellos casos en los que no se puede hacer presente en las reuniones para pagar en efectivo.

Toma la palabra la Sra. Alvarenga de Apolayo. Tiene la misma consulta, debido a que, por determinados inconvenientes, no pudo pagar la cuota en las reuniones de Montevideo. Consulta si se pueda pagar vía transferencia bancaria a la cuenta de AIDEF en Guatemala.

Toma la palabra el Sr. Tesorero. Responde que las transferencias internacionales involucran el pago de comisiones, tanto del banco emisor como receptor. Y que, si un miembro quiere pagar por transferencia la cuota, debe hacerse cargo del pago de esas comisiones.

Toma la palabra el Sr. González Mocken. Pregunta si se puede hacer la transferencia por medios de pago que no involucre el pago de comisiones. A ese efecto, él sugiere los que se utilizan en México para remitir remesas hacia los Estados Unidos de América.

Toma la palabra la Sra. Catalina Sadá Muñoz. Alega que Guatemala tiene varias restricciones en materia de transacciones internacionales. Insiste con que el pago siga siendo en efectivo, en las reuniones presenciales.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Propone que, para la próxima reunión, se estudie la implementación el método de "emisión de boleta de pago y de facturas", que es el método que se usa en la ANADEF. Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

1.4 Bienvenida a las nuevas autoridades (informe a cargo de la Coordinación General)

La Sra. Coordinadora General informa que ha habido una renovación de autoridades en el Instituto Federal de Defensoría Pública de México. En virtud de ello, aprovecha la ocasión para felicitar al Lic. Benjamín Rubio Chávez y darle una formal bienvenida a la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Lourdes Morales, del IFDP. Avisa que el Lic. ha tenido retirarse, pero que agradece la formal bienvenida, y le hará llegar sus saludos y buenos deseos.

1.5 Estado de situación de la Asociación para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Defensores Públicos de la República Dominicana -AFDEPURD- y la Asociación Dominicana de Defensores Públicos -ADDP- (informe a cargo de la Secretaría General y la Coordinación Regional del Caribe)

La Sra. Coordinadora General le cede la palabra a la Secretaría General para que ponga en contexto a los miembros de AIDEF sobre la situación de estos dos miembros asociativos de República Dominicana.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Toma la palabra el Dr. Van Den Dooren. Comenta que los miembros asociativos en cuestión son la Asociación Dominicana de Defensores Públicos (ADDP) y la Asociación para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD). En cuanto a la Asociación Dominicana de Defensores Públicos (ADDP), explica que ésta se incorporó a la AIDEF en julio de 2019, en la reunión del Consejo Directivo celebrada en México. Integró el Consejo durante el período 2020-2022, y lo integra actualmente para el período 2024-2026. Sin embargo, solamente participó en dos reuniones de AIDEF, ambas de manera virtual: i) en septiembre de 2020; y ii) la de marzo de 2021. Además, desde su integración, la ADDP no abonó ninguna cuota social anual: adeuda a la AIDEF un total de 600 dólares. La Secretaría General se comunicó con su Presidente -el Lic. Ramón Gustavo de los Santos Villa- de manera previa a la reunión de Montevideo. En esa oportunidad, hicieron saber que no tenían medios para pagar su deuda con la AIDEF. Frente a ello, se resolvió en aquella reunión la suspensión. Luego de comunicada dicha decisión al Lic. de los Santos Villa, éste reiteró que la Asociación que conduce no cuenta con los medios para hacer frente a la deuda que mantiene con la AIDEF, debido a que no se les cobra una cuota a sus asociados. Respecto a la Asociación para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Defensores Públicos de la República Dominicana (AFDEPURD), detalle que esta asociación forma parte de la AIDEF desde el año 2012. La AFDEPURD participó regularmente en todas las reuniones de Consejo Directivo -tanto presenciales como virtuales- hasta la reunión virtual de septiembre de 2020 -última vez que participó-. Tras esa reunión, la AFDEPURD no volvió a participar de ninguna otra reunión ni volvió a contactarse con la AIDEF. En lo que hace al pago de cuotas sociales anuales, la AFDEPURD adeuda a la AIDEF una suma de 700 dólares. La Secretaría General logró contactarse con quien fuera su presidenta en el momento de su última participación -la Lic. Rosa Iris Linares Tavarez- de manera previa a la reunión de Montevideo. La licenciada hizo saber en aquella oportunidad que dejó de desempeñarse como defensora pública y que actualmente trabaja en el Poder Judicial; y que desconoce quiénes serían las nuevas autoridades de AFDEPURD y si dicha asociación sigue existiendo o no. En virtud de ello, en la última reunión de Consejo Directivo, se le encomendó a la Coordinación Regional de El Caribe que inicie una ronda de consultas a fin de certificar la existencia o no de la AFDEPURD.

Se le cede la palabra al Sr. Coordinador Regional de El Caribe para que exprese lo que considere pertinente en cuanto a estas dos asociaciones provenientes de su país.

Toma la palabra el Sr. Coordinador Regional del Caribe. Manifestó que, desde la reunión de Montevideo, el presidente de la ADDP le dio la misma respuesta que a la Secretaría General. No observa que haya un interés de su comisión directiva en reintegrarse a la AIDEF; e, incluso, sospecha que la comisión directiva está integrada de manera unipersonal por su presidente. En cuanto a la AFDEPURD, refiere no ha podido contactarse con la Lic. Rosa Iris Linares Tavares, última presidenta que se conoce de dicha asociación. Y que, tras su partida al Poder Judicial, piensa que la AFDEPURD ha quedado acéfala y se desintegró por falta de interés de sus miembros en seguir llevándola adelante.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Hace alusión a los arts. 37 y 38 del Estatuto, que regulan este tipo de situaciones. Alude a que ya se han hecho gestiones anteriores ante estas asociaciones.

Toma la palabra el Dr. Arévalos Ayala. Solicita la suspensión de la AFDEPURD, y la expulsión de la ADDP, en virtud de la aplicación de los arts. 37 y 38 del Estatuto de la AIDEF.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Toman la palabra la Sra. Coordinadora Regional de América del Sur y la Sra. Secretaria General. Adhieren a la propuesta del Sr. Arévalos Ayala, y remarcan la necesidad de preservar la seriedad de la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Somete a votación la suspensión de la AFDEPURD, y la expulsión de la ADDP. Ambas propuestas se aprueban por unanimidad. Se instruye a la Secretaría para que envíe las comunicaciones correspondientes en las que se anoticie a la ADDP de la expulsión, y de la suspensión de AFDEPURD; en cuanto a esta última, se la intimará a que regularice su situación en la AIDEF en un mes y que, si no lo hace, se procederá a expulsarla en la próxima reunión.

1.6 Estado de situación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública de Colombia, Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Perú y la Defensa Pública de Venezuela (informe a cargo de la Coordinación Regional de América del Sur).

La Sra. Coordinadora General recuerda que en la pasada reunión de Montevideo se le encomendó a la Coordinación Regional de América del Sur a que iniciara gestiones ante estas tres instituciones a fin de conocer su voluntad sobre si desean regularizar su situación ante la AIDEF y volver a participar de sus actividades. En tal sentido, se le cede la palabra a la Coordinación Regional de América del Sur para que brinde su informe.

Toma la palabra la Dra. Catalina Sadá Muñoz. La Coordinación inició contactos vía mail con los tres miembros institucionales. Informa cuánto es que debe cada una a la AIDEF. Quien respondió primero fue la Dirección Nacional de Defensoría Pública Colombia. Tras dos reuniones virtuales mantenidas con sus autoridades -una en julio y la otra en agosto- avisaron a principios de septiembre que los estamentos superiores de la Defensoría del Pueblo de Colombia -de quien depende la Dirección Nacional- se encuentran en proceso de deliberación sobre el eventual retorno a la AIDEF; aún no ha habido una respuesta definitiva. En cuanto a la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Perú, la situación es similar a la del miembro institucional colombiano; hubo reuniones con las autoridades y manifestaron su interés en regresar a la AIDEF. Sin embargo, están a la espera que se pronuncien los estamentos superiores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú -de quien depende el miembro institucional de Perú-. Respecto a la Defensa Pública de Venezuela, se iniciaron contactos con quien se ocupa de Asuntos Internacionales -la Sra. Agatha Matarazzo-. Quedó en referir la cuestión de su situación en la AIDEF a sus superiores, quienes todavía no se han pronunciado al respecto; pero sí hicieron saber que no participarían de actividades vinculadas con la OEA.

A continuación, la Sra. Coordinadora General le cede la palabra a la Sra. Sra. Katherine Julia Egoavil Romani, de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Perú. Ratifica lo explicado por la Sra. Catalina Sadá Muñoz. Señala que su institución depende orgánicamente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y que no disponen de autonomía presupuestaria para eventualmente decidir sobre si podrían hacer frente a la deuda con la AIDEF y al futuro pago de cuotas. Pide más tiempo para dar una respuesta formal, ya que están aguardando a que se pronuncien las autoridades del Ministerio. La Sra. Coordinadora General le agradece su intervención.

A continuación, la Sra. Coordinadora General consulta a los Consejeros sobre qué cursos de acción tomar.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Toma la palabra el Dr. Moscoso. Alude al procedimiento del art. 40 del Estatuto, y considera que debería aplicarse a estas tres instituciones.

Toma la palabra el Dr. Arévalos Ayala para adherir a la propuesta del Dr. Moscoso. Toma la palabra la Sra. Secretaría General. Considera que hay que ser más prudentes con las instituciones. Expresa que no hay que expulsar a la Dirección Nacional de Defensoría Pública de Colombia y a la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Perú, y que deben continuar los buenos oficios para que se reintegren a la AIDEF. En cuanto a la Defensa Pública de Venezuela, también que no se la suspenda, pero sí revestir de mayor formalidad a los contactos que realicen con sus autoridades.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional de América del Sur. Pide autorización al Consejo Directivo para proponerles a los miembros institucionales de Perú y Colombia la condonación de sus deudas, como parte de los buenos oficios que se están realizando.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General. Expresa que la condonación debe ser formalmente pedida por aquellos miembros institucionales, para que luego sea autorizada o no por el Consejo Directivo.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional de América del Sur. En línea con lo afirmado con la Sra. Secretaria General, propone continuar los buenos oficios con los miembros institucionales de Perú y de Colombia; y exigirle una respuesta más formal al miembro institucional de Venezuela. Y dejar supeditada la aplicación del art. 40 del Estatuto cuando esté claro que no hay voluntad de continuar siendo parte de la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Propone considerar por aplicado el art. 40 a partir de las contestaciones que las autoridades de los miembros institucionales de Perú, Colombia y Venezuela brindaron a la Coordinación Regional de América del Sur. Y dichas contestaciones dadas satisfacen los requisitos del artículo, a fin de que no sean pasibles de sanciones. Y considera que, más allá del carácter de las conversaciones con ellos -más formales con el miembro institucional de Venezuela, y de buenos oficios con los de Perú y Colombia-, debe exigírseles a las autoridades de los tres que, de cara a la próxima reunión, expliciten sus planes respecto a reintegrarse a la AIDEF. Se somete a votación esta propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

1.7 Estado de situación de la Defensoría Pública de Nicaragua (informe a cargo de la Coordinación Regional de América Central).

La Sra. Coordinadora General recuerda que en la pasada reunión de Montevideo se le encomendó a la Coordinación Regional de América Central a que iniciara gestiones ante esta institución a fin de conocer su voluntad sobre si desea regularizar su situación ante la AIDEF y volver a participar de sus actividades. En tal sentido, se le cede la palabra a para que brinde su informe

Toma la palabra la Sra. Cerna Lara. Refiere que, inicialmente, la Coordinación Regional logró contactarse con las autoridades nuevas de la Defensoría Pública de Nicaragua, tanto de manera telefónica como por correo. Sin embargo, nunca respondieron al momento de fijar una reunión para avanzar. Por lo que se desconoce la voluntad de la Defensoría Pública Nicaragua de retornar o no a la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Propone dar inicio al trámite del art. 40 del Estatuto. Somete la propuesta a votación. Se aprueba por unanimidad, y se instruye a la Secretaría General a que dé inicio al procedimiento establecido en aquel artículo.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

1.8 Consulta sobre la Federación Nacional de Colegios de Defensores Públicos de Colombia -FENADEPCOL- (informe a cargo de la Secretaría General).

La Sra. Coordinadora General le cede la palabra a la Secretaría General para que informe a los miembros de AIDEF sobre la situación del miembro asociativo de Colombia.

Toma la palabra el Dr. Van Den Dooren. Informa que la Federación Nacional de Colegios de Defensores Públicos de Colombia -FENADEPCOL- se asoció a la AIDEF en el año 2015. Sin embargo, en la reunión de Washington de marzo de 2017, el Consejo Directivo decidió suspender a la FENADEPCOL por falta de pago en sus cuotas anuales y por falta de participación en las reuniones -acumuló una deuda de 100 dólares-. La Secretaría General, inició contactos con sus actuales titulares a fin de consultarles si estaban interesados o no en regularizar su situación ante la AIDEF y volver a formar parte de sus actividades. A pesar de la información que le brindó la Secretaría sobre las actividades que realiza las AIDEF, la Comisión Directiva de la FENADEPCOL votó, por mayoría, no reintegrarse a la AIDEF. Aunque aclara que hubo tres asociaciones que componen la FENADEPCOL que manifestaron interés en sumarse a la AIDEF, pero les resulta imposible abonar la cuota.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Dice que, frente a lo decidido por la comisión directiva de la FENADEPCOL, no hay otra salida más que la expulsión.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional de América del Sur. Responde que no está segura si procede la expulsión en caso de que un miembro manifieste su renuncia a la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General. Refiere que las conversaciones mantenidas en la previa a esta reunión a las que aludió el Sr. Van Den Dooren fueron de carácter informal en la cual manifestaron su desinterés fue informal. Propone el envío de una nota para que, en el plazo de un mes, expresen su voluntad en cuanto a su permanencia o no de la AIDEF; si ratifican lo decidido por su comisión directiva, o si no responden, se los tendrá por expulsados.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Somete a votación la propuesta de la Sra. Secretaria General. Se aprueba por unanimidad.

1.9 Página web (Informe a cargo del Ministerio de Defensa Pública del Paraguay).

Nueva cuenta de Instagram de la AIDEF (informe a cargo de la Coordinación General).

La Sra. Coordinadora General le cede la palabra al Ministerio de Defensa Pública de Paraguay, para que brinde un informe actualizado sobre la página web de la AIDEF.

Toma la palabra el Sr. Francisco Hermosilla, por el MDP. Explica que la página funciona normalmente. Que se han hecho los pagos y actualizaciones correspondientes. Y que solamente Resta actualizar una sección vinculada a personas migrantes, que debe coordinarse con el MPD de Argentina.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General, que pasa a informar sobre la cuenta de Instagram de la AIDEF. En ese sentido, señala que su lanzamiento se materializó a partir de lo decidido en la reunión de Montevideo. Afirma que el espíritu de la cuenta es que sea un canal institucional de comunicación.

1.10 Reforma del Estatuto de la AIDEF (informe a cargo de la Coordinación General y del Instituto de Defensa Penal Pública de Guatemala -IDPP-).

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

La Sra. Coordinadora General pasa a informar sobre los trámites y diligencias que realizó en Guatemala, a propósito de la reforma del Estatuto de la AIDEF y de la regularización de esta asociación ante el Registro de Personas Jurídicas de Guatemala. Aclara que se hizo presente en Guatemala en el mes de septiembre, a fin de coadyuvar al proceso de regularización de la situación registral de la AIDEF ante el Registro de Personas Jurídicas de Guatemala (REPEJU). Informó que extendió un poder a los Consejeros Sandoval Orellana y Quiñonez Herrera -por el IDPP-, en el cual se los autoriza a que hagan los trámites administrativos necesarios a tal fin. Refirió que la AIDEF, en el marco del proceso de regularización, debe afrontar el pago de ciertos impuestos al fisco guatemalteco. E instruye a que los Consejeros nombrados, que no están presentes en la reunión, informen a la AIDEF a la mayor brevedad posible sobre los detalles de dichos impuestos adeudados.

1.11 Reforma del criterio de asignación de cuotas anuales (informe a cargo de la Comisión de Reforma del Estatuto de la AIDEF)

La Sra. Coordinadora General les recuerda a los miembros de la AIDEF que se acordó en la reunión ordinaria de Montevideo encomendarle a la Comisión de Reforma del Estatuto de la AIDEF que estudie criterios nuevos para la asignación del pago de las cuotas anuales y su monto, en virtud de los cambios en la integración del Consejo Directivo aprobados en la reunión extraordinaria. Dicha comisión está integrada por:

Lic. Juan Carlos Pérez Murillo – Subcoordinador General – Director de la Defensa Pública de Costa Rica

Dr. Juan de Dios Moscoso, por delegación de la Dra. Stella Maris Martínez – Secretaria General – Defensora General de la Nación Argentina

Dr. Adolfo Sánchez Alegre -Tesorero – Presidente de la Asociación Civil por la Defensa Pública de la República Argentina (ADePRA)

Lic. Claudia Waleska López – Fiscalizadora de Cuentas Suplente - Presidenta de Asociación de Defensores Públicos de Honduras (ASODEPH)

Lic. Carlos Humberto Sandoval Orellana – Miembro del Consejo Directivo – Director del Instituto de Defensa Pública Penal de Guatemala (IDPP)

Mtro. Héctor Armando González Mocken – Miembro del Consejo Directivo - Presidente de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de México (ANADEPE)

Dr. Adrián Emmanuel Arévalos Ayala – Miembro del Consejo Directivo - Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (ADEPPY)

La Sra. Coordinadora le cede la palabra al Sr. Tesorero de la AIDEF, para que exponga, en nombre de la Comisión, las dos propuestas elaboradas y enviadas por mail a este Consejo la semana pasada, para que la AIDEF tome conocimiento y vote, eventualmente, por una de ellas.

Toma la palabra el Sr. Tesorero. Pasa revista de los integrantes de la Comisión. Explica que, para las dos propuestas a las que arribó la comisión, se tuvo en cuenta, el criterio de votos y de integración del nuevo art. 21 del Estatuto. Pasa revista del texto del art. 21, y explica el mecanismo de los votos. Enuncia el criterio de pago vigente, y la suma a recaudar si todos los miembros de AIDEF pagasen cuota. Luego expresa la propuesta que adoptó la mayoría de la comisión -monto fijo por asociado-; plantea que dicho monto podrá oscilar 200 y 250 dólares. Luego, detalla la propuesta de la minoría -monto fijo por asociado, más el pago de una cuota extra por parte de los miembros únicos por país si eligen contar con un Delegado Representante más en el Consejo Directivo-.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Toma la palabra el Dr. Arévalos Ayala. Explica la situación de los miembros asociativos de Paraguay. Considera injusto que tengan que pagar lo mismo que el miembro institucional, y que a su vez este miembro tenga más votos.

Toma la palabra el Dr. Osmar Fretes. Adhiere a lo expresado por el Sr. Arévalos Ayala. Refiere también que ambas propuestas implican que su asociación vea incrementado el monto de su cuota, y prefiere mantener el criterio actual.

Toma la palabra el Dr. Van Den Dooren. Aclara que es necesario hacer una distinción entre los votos y los Delegados Representantes. En la propuesta de la minoría, únicamente habrían de pagar de más los miembros únicos originarios de un mismo país, porque ellos son quienes pueden elegir contar o no con un Delegado Representante más. En cambio, para el caso de que haya tres miembros provenientes de un mismo país, el reparto de votos es algo que ya viene dado por el nuevo art. 21 del Estatuto.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional de América del Sur. Adhiere a lo expresado por el Dr. Van Den Dooren.

Toma la palabra el Sr. Tesorero. Explica que lo que se busca con las propuestas es separar las cuotas de la cantidad de países y del reparto votos.

Toma la palabra el Dr. Arévalos Ayala. Insiste que las propuestas implican un desequilibrio para las asociaciones paraguayas en ambas propuestas; en concreto, en relación al monto que eventualmente tendrían que pagar y sus votos.

Toma la palabra el Dr. Van Den Dooren. Alude que los miembros provenientes de Argentina y Brasil también tendrían el mismo desequilibrio. Pero que hay que llegar a un consenso general, aun cuando algunos puedan perder más que otros. Asimismo, aclara que se desechó en las reuniones de Montevideo la idea de que cada voto tenga un precio, y que eso se vea reflejado en las cuotas.

Toma la palabra el Sr. Subcoordinador General. Sostiene que todos los miembros, en principio, deberían pagar lo mismo por pertenecer a la AIDEF. Pero la operatividad de ese principio se complica a partir del nuevo art. 21, que define un sistema de reparto de votos y de cantidades de Delegados Representantes. Aún así, sostiene que el principio de que todos los miembros paguen por igual debe mantenerse. Lo contrario, explica, es pagar por votos, lo cual considera que no es democrático.

Toma la palabra el Dr. Osmar Fretes. Propone que no se vote ahora, debido a que el tema merece un mayor estudio.

Toma la palabra el Sr. Coordinador Regional de América Central. Se opone a lo propuesto por el Dr. Osmar Fretes. Alude a que, si se nombró a una Comisión para que estudie el tema y haga propuestas, lo lógico es que se vote si se aprueben o no dichas propuestas.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Propone: a) votar por las propuestas de la comisión en la presente reunión; o b) postergar la discusión para una reunión extraordinaria, y que en la misma pueda incluso debatir sobre otra alternativa -para la cual se podría dar un plazo previo para que se traigan nuevas propuestas-. A su vez, sugiere que la ronda de propuestas se extienda por un plazo de 15 días, y que la reunión extraordinaria se celebre de manera virtual en 30 días.

Se procede a votar:

Votan por la propuesta detallada en el acápite a): la DPP, la ONDP, la PGR, la Defensoría Pública del Ecuador y ADePRA.

Votan por la propuesta detallada en el acápite b): la Defensa Pública de Costa Rica, la ADEF, el MPD, la ANADEP, el CONDEGE, la ANADEPE, el IFDP, la Asociación de Defensores Públicos de Panamá, el MDP y ADEPPY.

La ADEPU se abstuvo de votar.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Por lo tanto, queda aprobada por mayoría la propuesta detallada en el acápite b) y se instruye a la Secretaría General a que emita las comunicaciones correspondientes en torno a la nueva ronda para la presentación de propuestas en torno a la modificación del criterio de asignación de cuotas anuales y la celebración de una nueva reunión extraordinaria.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

2.1 Academia de Capacitación Continua para DPIs (informe a cargo de la Coordinación Regional de América del Sur).

2.2. a. Cuestiones varias sobre los/as DPIs. Cuadro descriptivo de casos. Informe de solicitudes de asistencia legal.

La Sra. Coordinadora General se remite a lo informado en la reunión del Comité Ejecutivo. El Consejo Directivo toma nota y aprueba lo allí tratado.

2.2.b. Confirmación del listado definitivo de candidatos al Cuerpo de DPIs 2025-2028 (informe a cargo de la Secretaría General).

La Sra. Coordinadora General se remite a lo tratado en la reunión del Comité Ejecutivo, en donde se conformó el nuevo Cuerpo de DPIs. En tal sentido, se solicita a este Consejo que refrende este listado. El Consejo Directivo lo refrenda por unanimidad.

2.2.c. Pedido de colaboración de la Corte IDH a la AIDEF en la Solicitud de Opinión Consultiva sobre Democracia y Protección de Derechos Humanos por la Procuración General de la República de Guatemala

La Sra. Coordinadora General se remite a lo informado en la reunión del Comité Ejecutivo. El Consejo Directivo toma nota y aprueba lo allí tratado.

2.3. Resolución OEA 2026 (informe a cargo de la Secretaría General).

La Sra. Coordinadora General se remite a lo informado en la reunión del Comité Ejecutivo. El Consejo Directivo toma nota y aprueba lo allí tratado.

3. Capacitaciones y conferencias

3.1 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones. Presentación a cargo de cada Coordinador/a Regional.

La Sra. Coordinadora General le cede la palabra a las Coordinaciones Regionales. Toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional de América del Sur. Expresa que, en agosto de 2025, se realizó un curso de capacitación sobre el colectivo LGBT por la profesora Castillo Ara. Y el 15 de octubre se realizará un curso de profundización sobre estándares en derechos humanos para personas migrantes e inimputables, a cargo del profesor Claudio Nash.

Toma la palabra el Sr. Coordinador Regional de América Central. Menciona que se realizó en septiembre una capacitación sobre medidas alternativas al encierro. Y que, en el mes de octubre, se realizará una capacitación en materia de recursos.

Toma la palabra el Sr. Coordinador Regional del Caribe. Comenta que se realizó en el mes de julio un conversatorio de derechos de las personas migrantes en situación irregular, y que asistieron 400 personas al mismo.

Toma la palabra la Sra. Lourdes Morales, en representación del Sr. Coordinador Regional de América del Norte. Hace saber que, debido a la transición en la que se encuentra el IFDP, no se han brindado capacitaciones tras las reuniones de Montevideo. Pero que se programarán cursos en breve, y se informará de los mismos en las próximas reuniones.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

3.2 Conferencias Magistrales (informe a cargo de la Secretaría General).

La Sra. Coordinadora General le cede la palabra a la Secretaría General.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General. Refiere que, desde la reunión de Montevideo hasta la fecha, se han realizado dos conferencias magistrales; ambas durante el mes de septiembre. El martes 9 del mes pasado tuvo lugar la conferencia “La labor de los Defensores Públicos Interamericanos en casos de graves violaciones a los Derechos Humanos”. En ella disertaron los DPIs Adriana Raquel Marecos Gamarra y Haman Tabosa de Moraes e Córdova. Ambos se refirieron a su actuación como DPIs en casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos que están en trámite. La Dra. Marecos Gamarra habló del caso “Flores Bedregal vs. Bolivia”, que se encuentra en la etapa de supervisión de sentencia ante la Corte IDH; el Dr. Tabosa de Moraes e Córdova, por su parte, expuso sobre el caso “Alonso Ríos vs. México”, en el cual se está a la espera que la CIDH emita su informe de fondo. Por su parte, el jueves 25 se iba a realizar la conferencia “Juzgamiento con perspectiva racial”, y quien disertó fue la Dra. Karen Luize Vilanova Batista de Souza Pinheiro -Jueza Auxiliar del Consejo Nacional de Justicia y Jueza del Tribunal de Justicia de Río Grande Do Sul-. Pero lamentablemente se suspendió una hora antes de su inicio porque la expositora tuvo un inconveniente para participar. Se buscarán nuevos expositores para los meses de octubre y noviembre. En cuanto a los meses venideros, el 9 de diciembre disertará el Dr. Luis Felipe Salomão -Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil (STJ)-. En su conferencia, se referirá a distintos aspectos constitucionales en torno a la defensa pública.

4. Alianza de Justicia Iberoamericana (Informe a cargo de la Coordinación General).

Toma la palabra la Coordinación General. Señala que desde la Alianza se le pidió a la AIDEF que realice un aporte para el estudio que está realizando sobre la cuestión de mujeres privadas de su libertad. Propone que se les solicite oportunamente a los miembros de la AIDEF por correo electrónico información para configurar el aporte que la AIDEF le suministrará a la Alianza. Se aprueba por unanimidad.

5. Mapa de Defensorías Públicas (Informe a cargo de la Coordinación General).

Toma la palabra la Coordinación General.

Se está realizando desde la ANADEF extender el mapeo de las Defensorías Públicas que se hizo en Brasil a nivel regional. Considera necesario tener estadísticas e información sobre las defensas públicas de la región. Se instruye a la Coordinación General a que envíe los correos a los miembros de AIDEF.

6. Comunicado en favor de la autonomía de las Defensorías Públicas de los integrantes de la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Coordinación General. Comenta que, en oportunidad a las reuniones de AIDEF realizadas en México en 2019, se emitió una declaración conjunta sobre autonomía de la defensa pública. Pero señala que dicho comunicado era específico sobre torturas y personas privadas de la libertad. Sugiere actualizar el comunicado, y que se emita uno nuevo, que se refiera a la autonomía e independencia de la defensa pública (inclusive en materia presupuestaria) de

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

manera más general y abarcativa. Se aprueba por unanimidad, y se preparará un texto para la próxima reunión extraordinaria a celebrarse en un mes.

7. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora General. Se remite a lo decidido previamente en la reunión de Comité Ejecutivo; por lo que informa tanto la reunión de dicho Comité como la del Consejo Directivo se realizarán en República Dominicana.

Toma la palabra del Sr. Coordinador Regional del Caribe. Considera que las reuniones se realizarán a finales de marzo o principios de abril.

8. Varios.

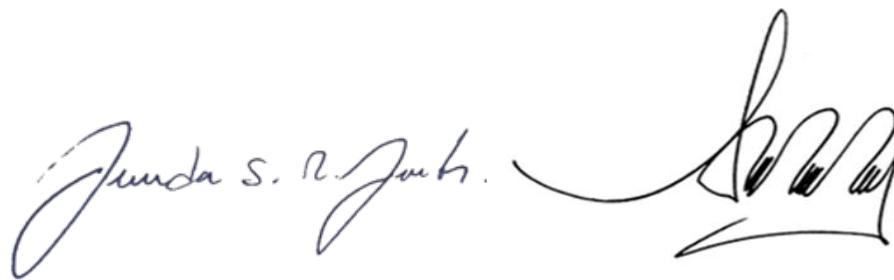
Toma la palabra el Sr. Subcoordinador General. Refiere que el recibo que se le entregó contra el pago de la cuota que realizó durante esta reunión no tiene el membrete de AIDEF, y está expresado en colones. Pide a la Tesorería la entrega de un documento por parte de la Tesorería que certifique que se pagó debidamente la cuota de AIDEF.

Toma la palabra la Sra. Ribeiro de Castro. Hace la misma solicitud hecha por el Sr. Subcoordinador General.

Toma la palabra el Sr. Tesorero. Explica la situación de los talonarios de recibo de cuotas desaparecidos. Pide al Consejo Directivo que tenga por extraviados a los talonarios que no se pueden hallar, y que no se admitan recibos que hubieren pertenecido a los mismos en el futuro. Pide la reimpresión de recibos con la numeración que le sigue al último recibo expedido. Se aprueba lo solicitado por el Sr. Tesorero por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Vargas Sotomayor. Pide que el Consejo Directivo de la AIDEF se pronuncie en apoyo a un defensor público chileno, a partir una acusación injusta formulada en su contra por hacer su labor. Se decir que la ADEF lo estudie para la próxima reunión extraordinaria.

TERCERO: El Consejo Directivo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y en fecha 27 de junio de 2025 a las 18:15 horas, firmando al pie la Sra. Coordinadora General y la Sra. Secretaria General.



Fernanda da Silva Rodrigues Fernandes
Coordinadora General de AIDEF

Stella Maris Martínez
Secretaria General de AIDEF